



“EDUCACIÓN COMPENSATORIA”

Curso: 2024 / 2025

Centro: IES MARIANO BAQUERO GOYANES

Coordinación: MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ LÓPEZ

ÍNDICE

0. CONSIDERACIONES PREVIAS

1 ENMARQUE LEGAL Y SOCIAL

1.1. MARCO LEGAL

1.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1. NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA QUE SE DETECTAN

2.2. CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN DE ALUMNOS

3 DESARROLLO DEL PROGRAMA

3.1. OBJETIVOS GENERALES

3.2. COMPETENCIAS CLAVE, DESCRIPTORES OPERATIVOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS DE LAS ÁREAS DE LENGUAJE Y MATEMÁTICAS (1º y 2º ESO)

3.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS GENERALES

3.3.1. METODOLOGÍA RESPECTO AL ÁREA DE MATEMÁTICAS

3.3.2. METODOLOGÍA RESPECTO AL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3.3.3. MOTIVACIÓN CON CARÁCTER COMPENSADOR

3.4. AGRUPAMIENTOS O DINÁMICAS SOCIALES EN EL AULA

3.5. EVALUACIÓN

3.6. OTRAS ACTUACIONES

3.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.8. TEMPORALIZACIÓN

4. RECURSOS MATERIALES E INSTRUMENTOS

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

0. CONSIDERACIONES PREVIAS

El Programa de Educación Compensatoria del IES Mariano Baquero Goyanes está destinando a la compensación de los alumnos de 1º y 2º ESO con desfase curricular motivado por una situación de desventaja sociocultural.

Las actuaciones de compensación educativa a desarrollar en nuestro centro están diseñadas con la finalidad de atender.

- Una buena acogida e integración del alumnado en el centro y, en particular, en sus grupos de referencia con un enfoque intercultural.
- Una atención educativa lo más individualizada posible teniendo en cuenta su situación inicial de desventaja social y educativa.
- La adquisición y/o el refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos correspondientes a las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas.
- El desarrollo de las capacidades básicas expresadas en los objetivos generales de la ESO mediante una metodología y unos contenidos adaptados a las necesidades e intereses de estos alumnos.
- Sus habilidades sociales como medio para facilitar una mejor inserción socio-afectiva.
- El desarrollo de sus capacidades de gestión emocional y responsabilidad, así como las de confianza en sí mismo y autoestima a través de un currículo adaptado y exitoso.
- Su posterior incorporación a programas específicos que contribuyan a su inserción socioeducativa y, en otros casos, favorecer su inserción en el mundo laboral
- El abandono prematuro del sistema educativo.

1 ENMARQUE LEGAL Y SOCIAL

1.1. MARCO LEGAL

La presente Programación toma como marco referencial la legislación vigente en materia de Educación General de Secundaria y de Educación Compensatoria que detallo seguidamente:

- La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en donde se establece que la actividad educativa se desarrollará atendiendo, entre otros al principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación. En el Título V, dedicado a la compensación de las desigualdades en la educación, se establece que las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se actúe sobre las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, debiendo asegurar las Administraciones educativas una actuación preventiva y compensatoria.
- La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, las Administraciones educativas garantizarán la escolarización y la distribución equilibrada en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de aquel alumnado que presente necesidades educativas especiales por estar en situaciones sociales o culturales desfavorecidas, y, en consecuencia, dotarán a dichos centros de los recursos necesarios para atender adecuadamente a este alumnado.
- Real Decreto de 28 de febrero de 1996 de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación (BOE 12 de marzo).

- La Orden de 22 de julio de 1999 por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos (BOE 28 de julio).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que establece en los capítulos I y II del título II la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y la compensación de las desigualdades en educación, respectivamente.
- Resolución de 13 de septiembre de 2001 de la Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad, por la que se dictan medidas para la organización de las actuaciones de compensación educativa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Resolución de 20 de julio de 2018, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se dictan instrucciones para la identificación y respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a desconocimiento del español o desfase curricular significativo, por integración tardía en el sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, en centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia que impartan las enseñanzas de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria
- Circular sobre la organización y el desarrollo de las medidas de compensación educativa y atención educativa al alumnado de integración tardía al sistema educativo español para el curso 2011/12
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

1.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El IES Mariano Baquero Goyanes recoge una población escolar perteneciente a familias de rentas y cualificación académica y profesional media-baja, con marcada diversidad cultural dadas las familias inmigrantes que engrosan los barrios del entorno (según el año, oscilamos entre 10 y 16 nacionalidades diferentes).

Condiciones todas ellas que se derivan en la solicitud de intervención o seguimiento por parte de los Servicios Sociales de zona con la finalidad de gestionar estrategias que respondan a las dificultades detectadas, dificultades tanto de índole económica como laboral, de desestructuración familiar o/y judicial.

2 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1. NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA QUE SE DETECTAN

Tales circunstancias ocasionan que parte de nuestro alumnado se vea imposibilitado para seguir el ritmo de enseñanza-aprendizaje de su grupo referencial.

La casuística es diversa. Tipificamos los siguientes perfiles con manifiestas necesidades de compensación educativa:

- Alumnado que manifiesta un acusado historial de fracaso escolar, derivado de situaciones de inestabilidad y/o abandono familiar o de situaciones de marginación social.

- Alumnado desmotivado y carente de hábito de trabajo/estudio al estar vinculado a entornos sociofamiliares de limitado nivel académico y que, por ende, tiende a normalizar su baja expectativa de futuro laboral.
- Alumnado perteneciente a minorías étnicas que se encuentra en situación de desventaja sociocultural.
- Alumnado con baja competencia curricular derivada de una acusada irregularidad en su asistencia a clase.
- Alumnado en situación de riesgo de abandono del sistema educativo por su condición sociocultural y/o familiar.
- Alumnado que presenta graves problemas personales, que interfiere en su funcionamiento en el aula y requiere abordar el tratamiento de las habilidades sociales básicas y/o las estrategias de gestión de inteligencia emocional.
- Alumnado bajo medidas judiciales.
- Alumnado de incorporación tardía con un bajo/nulo dominio del español.

La propuesta de incorporación de alumnos al Programa requerirá que se recabe su informe académico de la etapa y/o curso anterior; su historial académico, sus informes psicopedagógicos si los hubiera, otros datos sobre su proceso de escolarización como su posible incorporación tardía al sistema educativo y las medidas de apoyo adoptadas con el alumno, así como otra información/valoración de interés didáctico recabada en sus centros de procedencia.

En base a ello, el programa de Compensatoria, se articula en torno a un aula flexible, integrada por alumnos y alumnas provenientes de ambientes sociales desfavorecidos que presentan un desfase curricular de al menos 2 años.

Teniendo presente que tal idiosincrasia pormenorizada, asociada a la escasa competencia curricular y a la ausencia de hábito de trabajo, por ende, en plena adolescencia, origina que la progresión del Programa sea compleja y requiera valerse de una metodología, dinámicas, recursos, instrumentos y tiempos pertinentes.

2.2. CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN DE ALUMNOS

- Se considera alumnado con necesidades de compensación educativa aquel que presenta dificultades de inserción escolar por encontrarse en situación desfavorable, derivada de circunstancias sociales, económicas, culturales, étnicas o personales. Estas necesidades de compensación educativa pueden deberse a la siguiente casuística:
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Retraso en la escolarización o desconocimiento del español.
- Pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja social.
- Escolarización irregular, por itinerancia familiar o por abandonos educativos reiterados o periódicos.
- Residencia en zonas social, cultural o económicamente desfavorecidas.
- Dependencia de instituciones de protección social del menor.

3 DESARROLLO DEL PROGRAMA

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades de compensación educativa teniendo en cuenta su situación inicial de desventaja social
- Favorecer la acogida y la inserción socioeducativa del alumnado perteneciente a sectores sociales desfavorecidos y a minorías étnicas o culturales en situaciones de desventaja.
- Posibilitar la atención específica del alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español o con grave desfase curricular apoyando la adquisición de las competencias curriculares y lingüísticas necesarias para su plena incorporación al sistema educativo
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos educativos por parte del alumnado destinatario de las actuaciones de compensación educativa
- Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en las acciones de compensación educativa del centro
- Establecer los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias del alumnado con necesidades de compensación educativa en el proceso educativo de sus hijos.
- Participar con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, que desarrollen actividades encaminadas a la promoción e inserción del alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales en desventaja y a otros sectores sociales desfavorecidos.
- Favorecer la integración de los alumnos en la vida del centro.
- En caso de alumnos emigrantes que desconozcan el castellano, facilitar la adquisición y el dominio de nuestro idioma como lengua de comunicación.
- Apoyar a estos alumnos, de forma sistemática, para la consecución de objetivos mínimos del área de lengua y matemáticas.
- Apoyar las tareas del profesorado en el tránsito de las dificultades de aprendizaje que presenta el alumnado.
- Priorizar el apoyo preventivo sobre el correctivo.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE, DESCRIPTORES OPERATIVOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS DE LAS ÁREAS DE LENGUAJE Y MATEMÁTICAS (1º y 2º ESO)

Esta programación debe tener como referencia las Programaciones Didácticas de 1º y 2º ESO elaboradas por los departamentos de Matemáticas y Lengua castellana y Literatura del IES Mariano Baquero Coyanes.

Por tanto, las competencias clave, los descriptores operativos, las competencias específicas y los saberes básicos, así como los criterios de evaluación, quedan estipulados y recogidos en dichas programaciones (y a ellas me remito con la finalidad de no duplicar documentos dentro de la Programación General Anual). Si bien, se adaptarán a las carencias y necesidades procesuales del alumnado de Compensación Educativa quedando precisadas, de manera personalizada, en los PAPs que, a tal efecto, se realizarán y valorarán, trimestralmente, con cada uno de los alumnos atendidos por el Programa de Educación Compensatoria.

Atendiendo a aquellas competencias, descriptores y saberes, será en lo concerniente a la **metodología y dinámicas de trabajo**, así como a la **preparación y adecuación de los recursos, instrumentos y materiales de trabajo** donde radique la específica labor del Programa de Compensatoria que precisa ser establecida y recogida en la presente programación.

Igualmente, como especificaré más adelante, la valoración de las tareas diarias del alumnado será específica con el alumnado de Compensatoria a fin de favorecer el desarrollo de rutinas de estudio-trabajo que favorezcan la constitución de nuevos hábitos académicos vinculados a sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

3.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS GENERALES

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante: el docente pasa a ser un gestor de conocimiento de los alumnos y el alumno adquiere un mayor grado de protagonismo

Debemos tener en cuenta que cada alumno parte de unas fortalezas individuales que hay que seguir desarrollando. Estas fortalezas nos ayudarán a definir la predominancia de cada una de sus inteligencias, por lo que las tareas estarán pensadas desde la teoría de las inteligencias múltiples como posibilidad para que todo el alumnado llegue a comprender aquellos contenidos que necesita para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

En consecuencia, para lograr un aprendizaje significativo se partirá de una metodología constructiva, interactiva, cooperativa y experimental, que permita al alumnado llegar al máximo de sus capacidades, para lo cual:

- Se partirá de las ideas previas para conseguir un aprendizaje significativo
- La metodología estará centrada respetando los distintos procesos de aprendizaje.
- Se diversificarán las dinámicas, técnicas y estrategias con la finalidad de adecuarlas a las fortalezas, dificultades, desfase y/o carencias curriculares y competenciales del alumnado.
- Se utilizarán diferentes recursos y técnicas en función de las motivaciones, intereses, capacidades y ritmo de los alumnos (aprendizaje ente iguales)
- Se utilizarán diferentes materiales y recursos para la realización de actividades que propicien la motivación e interés por la propia progresión personal.
- Se secuenciarán las actividades en progresivos niveles de autonomía competencial.
- Se utilizarán técnicas de refuerzo positivo para mejorar la autoestima u motivación del alumnado
- Se tendrá en cuenta la interculturalidad como recurso metodológico
- Se ofrecerán referentes visuales de apoyo al aprendizaje en el aula.
- Se fomentará la organización y estructuración de la información.

Las distintas tipologías de actuación más acordes con los planteamientos metodológicos serán las siguientes, siempre considerando que tales actuaciones son complementarias y no excluyentes entre sí:

- Aprendizaje recíproco

- o La enseñanza/aprendizaje es mutuo, según los dominios o competencias de los alumnos que trabajan en parejas o pequeño grupo.
- o Favorece el protagonismo positivo, el desarrollo de la responsabilidad y los comportamientos prosociales como la ayuda mutua y la solidaridad, fomentando que los aprendizajes que se transmiten queden más afianzados tanto en el alumno que interviene de tutor/a, como el alumno que actúa de educando.
- Aprendizaje cooperativo
 - o Grupos heterogéneos de alumnos (considerando necesidades especiales, grupo étnico, nivel de competencia curricular, etc.) en el que los objetivos de los participantes están estrechamente vinculados entre sí, de manera que cada miembro puede conseguir sus objetivos únicamente si el resto del grupo consigue los suyos.
 - o Su eficacia reside no sólo en que facilita la construcción de los conocimientos de todos los alumnos, sino también en la adquisición de competencias sociales y prosociales, el aprendizaje de habilidades de resolución de problemas y el desarrollo de la aceptación y el conocimiento interpersonal (lo que favorece la prevención y disminución de prejuicios).
 - o Esta línea de trabajo se complementará con diferentes técnicas de coloquio (debates, charlas, conferencias, puesta en común, etc.) que podrán partir del planteamiento de un problema y su correspondiente búsqueda de información, o de la proyección de material gráfico, o bien de la aplicación de estrategias de resolución y concreción de ideas, tales como “Brainstorming”, “Philips 6/6”, etc. j

Igualmente, realizaremos actividades tales como encuestas, entrevistas, juegos escénicos, actividades de animación a la lectoescritura, aplicación de las TICs y todo tipo de actividades/ recursos que favorezcan la predisposición de los alumnos en situación de desventaja hacia el trabajo diario siempre de forma activa con el objetivo de motivar su aprendizaje. Siendo fundamental el hecho de que el alumno participe de forma activa en la construcción de su propio conocimiento.

3.3.1. METODOLOGÍA RESPECTO AL ÁREA DE MATEMÁTICAS

La metodología deberá adaptarse a cada grupo de alumnos y situación, rentabilizando al máximo los recursos disponibles. La introducción de los conceptos se debe hacer de forma intuitiva y buscar poco a poco el rigor

matemático, adecuando siempre la metodología utilizada a la capacidad de formalización que a lo largo de la etapa irá desarrollando el alumno.

Por ello, como criterio general son aconsejables las actuaciones que potencien el aprendizaje inductivo, sobre todo durante los primeros años de la etapa, a través de observación y manipulación, y refuercen, al mismo tiempo, la adquisición de destrezas básicas, esquemas y estrategias personales a la hora de

enfrentarse ante una situación problemática cercana al alumno, sin perder de vista la relación con otras áreas del currículo.

La utilización de recursos manipulativos que sirvan de catalizador del pensamiento del alumno es siempre aconsejable. Esta utilización cobra especial importancia en geometría.

Asimismo, deberá fomentarse la adquisición de hábitos de trabajos propios de las Matemáticas, necesarios para un desarrollo autónomo del aprendizaje de los alumnos, para propiciar sus aplicaciones en cursos sucesivos y fuera del aula, así como para fomentar la curiosidad y el respeto hacia esta disciplina.

Es importante habituar a los alumnos a expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de notaciones y términos matemáticos. La resolución de problemas debe contemplarse como una práctica habitual, que no puede tratarse de forma aislada, sino integrada en todas y cada una de las facetas que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje, y, especialmente en esta etapa, vinculada con las situaciones cotidianas.

El trabajo en grupo, y ante problemas que estimulen la curiosidad y la reflexión, enseña a los alumnos a desarrollar estrategias para defender sus argumentos frente a los de sus compañeros, y a comparar criterios distintos para encontrar las respuestas más adecuadas. Por otro lado, se deberá seguir cuidadosamente el método de estudio de los alumnos, cuidando que éstos desarrollen el grado de confianza en sí mismos necesario para abordar el estudio de esta disciplina.

En todos los casos, las Matemáticas han de ser presentadas a los alumnos como un conjunto de conocimientos y procedimientos, cercanos a su experiencia, mostrando, en la medida de lo posible, cómo han evolucionado algunos de sus aspectos en el transcurso del tiempo.

La finalidad de la enseñanza de las Matemáticas es no sólo su aplicación instrumental, sino también, el desarrollo de las facultades de razonamiento, de abstracción y de expresión.

3.3.1.1. FOMENTO DE LA LECTURA DESDE EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Las dinámicas metodológicas del área de Matemáticas contemplarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de Matemáticas exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión

verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en los periódicos como en revistas especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

A) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con el conocimiento matemático.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: estadísticas, etc.

B) Expresión escrita: leer y escribir

- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.
- Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.
- Incorporar en un texto las palabras o ideas que faltan, identificar las que expresan falsedad, adelantar lo que el texto dice, a medida que se va leyendo.
- Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- Componer un texto ajustándose a una guía, a orientaciones concretas, que cumpla unos determinados requisitos
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor puede proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

C) Expresión oral: escuchar y hablar

- Descripción verbal ajustada de relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución utilizando la terminología precisa.
- La presentación de dibujos, fotografías, carteles, propagandas, etc., con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo, sobre algún tema de contenido matemático.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?” “¿Qué piensas de...?” “¿Qué quieres hacer con...?” “¿Qué valor das a...?” “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc

Durante este curso, desde Educación Compensatoria se recomiendan las siguientes lecturas:

- El asesinato del profesor de matemáticas – Jordi Sierra i Fabra.
- El hombre que solo amaba a los números – Paul Hoffman.
- El hombre que calculaba- Malba Tahan.

- El diablo de los números- Hans Magnus Enzensberger.
- Los matemáticos no son gente seria- Claudí Alsina y Miguel de Guzman.
- Contar bien para vivir mejor- Claudí Alsina.
- El tío Petros y la conjetura de Goldbach- Apóstolos Doxiadis.
- Geometría cotidiana- Claudí Alsina.
- Un cuento enmarañado- Lewis Carrol.
- La aventura del cálculo- Alberto Coto.
- El señor del cero- M^a Isabel Molina.
- Cuentos con cuentas- Miguel de Guzman.
- Números pares, impares e idiotas- Juan José Millás y Antonio Fraguas.
- Un teorema en la biblioteca- Concurso de relatos cortos RSME/Anaya 2007

3.3.2. METODOLOGÍA RESPECTO AL ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

El enfoque competencial de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acordes con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A-Enfoque comunicativo y funcional

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo fundamental el desarrollo y la mejora de la competencia comunicativa de los alumnos, y que estos sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social, y en el futuro, en el ámbito profesional. Con este fin, cobra especial preeminencia el desarrollo de la lengua oral y de la comprensión y expresión escritas, a los que se dedica toda la primera de parte de las unidades didácticas (bloques de Comunicación oral y Comunicación escrita).

Aunque la comunicación oral se vincula a la vida cotidiana y personal (familia, charlas de amigos, conversaciones con compañeros...) y a un tipo de lenguaje informal, redundante y sumamente expresivo, en el ámbito académico, además de las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, lo oral sirve como fuente de información, y como sistema de comunicación y negociación, especialmente en los trabajos en grupo. Lo propio de este ámbito es un lenguaje formal, sin repeticiones que no sean

aclarativas. Además, la dimensión formal de la comunicación oral se ha ampliado en contextos laborales (por ejemplo, a través de la videoconferencia) y, sobre todo, en la transmisión de información junto con otros medios visuales y audiovisuales en los denominados textos hipermedia.

Es necesario, pues, un aprendizaje de las funciones de la lengua oral y de sus peculiaridades como medio de transmisión en contextos formales. Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el tratamiento de los géneros, los modos de expresión y las capacidades vinculadas a la comprensión y expresión orales: aprender a escuchar, aprender a extraer información literal, aprender a extraer información global y escuchar para inferir. Entre ellos cabe citar los siguientes:

- Un amplio corpus de audio y vídeo para el desarrollo de la comprensión oral.
- Un variado análisis de géneros orales en los que lo oral es el medio de comunicación y negociación, y propuestas de interacción de profesores y alumnos, y de alumnos entre sí. Las propuestas se formulan mediante tareas que requieren la escucha en coloquios, debates, entrevistas, presentaciones... y la expresión de ideas y de puntos de vista.
- La sistematización de pautas y recomendaciones para hablar en público, que atienden tanto a la expresión del mensaje (aspectos prosódicos y de contenido) como al control de los procesos psicológicos implicados en este tipo de situaciones.

La Comunicación oral se erige, pues, en un bloque de contenidos de especial atención, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades, incluyendo formas específicas asociadas al desarrollo de la creatividad como el recitado, la lectura dramatizada y la dramatización en sí misma.

En lo relativo a la Comunicación escrita, se pone especial énfasis en la lectura de distintos tipos de textos pertenecientes a los más diversos ámbitos: narrativos, descriptivos, dialogados... Para entrenar la lectura comprensiva se propone un modelo de análisis que atiende a los siguientes aspectos:

- Obtener información literal del texto.
- Realizar inferencias.
- Reconocer la estructura e identificar la idea principal del texto.
- Interpretar globalmente el texto: forma y contenido.

Es evidente que el dominio del proceso de lectura constituye la base para cualquier buen aprendizaje. Aprender a leer bien es aprender a aprender. Por esta razón, además del tratamiento sistemático en momentos concretos de las unidades didácticas, la práctica de la comprensión y el análisis de textos para construir nuevos aprendizajes es una constante en todos los materiales del proyecto.

En este curso se concede también especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil (e-book, PDF y formatos similares).

La lectura de los nuevos géneros digitales como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce a saltos, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

En cuanto a la expresión, dejando a un lado la conversación y la expresión literaria, en el ámbito académico las exposiciones requieren de la interiorización de un proceso que exige tres fases:

- Observación (escucha o lectura) y análisis del modelo (género que se va a producir).
- Planificación, composición y revisión.
- Presentación o publicación.

Estas fases se aplican de forma sistemática tanto en las producciones asociadas con las tareas intermedias y de los alumnos también con las tareas finales, en la que se establecen tres partes: inspiración (con observación del modelo), realización (que incluye todo el proceso de redacción del escrito o de elaboración del trabajo) y publicación.

El enfoque comunicativo implica que la reflexión de los bloques de Conocimiento de la lengua y de Educación literaria.

No se conciben como un fin en sí misma, sino desde una perspectiva o enfoque funcional, destinado a la mejora de los usos orales y escritos de los estudiantes, a ampliar su capacidad creativa y de aprecio por las obras artísticas, y de interpretar y valorar el mundo y formar la propia opinión a través de la lectura de los textos literarios.

B-Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de actividades y tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el fomento de la creatividad y la atención a la diversidad de capacidades (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje. Ser estratégico implica:

- Analizar y evaluar nuevas situaciones.
- Reconocer las metas que se desean alcanzar.
- Tomar decisiones y corregir su aplicación en caso de que sea necesario.
- Tener conciencia de lo que se sabe y de cómo y cuándo aplicarlo.

El pensamiento estratégico se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (metaaprendizaje).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el pensamiento crítico solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Durante este curso, desde Educación Compensatoria se recomiendan las siguientes lecturas voluntarias y como obligatorias al menos dos de las tres destacadas en negrita ya que este curso lo dedicamos a Julio Verne

A. CLÁSICOS DE LA LITERATURA

- **Julio Verne, La vuelta al mundo en 80 días, Edt. Almadraba**
- **Julio Verne, Viaje al centro de la tierra, Edt. Almadraba**
- **Julio Verne, Los hijos del capitán Grant, Edt. Rba Libros**

- Anónimo, El Lazarillo de Tormes, Vicens Vives (Adaptado)
- Lucy Maud Montgomery. Ana De Tejas Verdes, Edelvives
- Emily Brontë. Cumbres borrascosas, Vicens-Vives
- Charlotte Brontë. Jane Eyre, Vicens-Vives
- Anne Brontë, La inquilina de Widfell Hall, Alianza Editorial
- Selma Lagerlof. El maravilloso viaje de Nils Holgersson, Edelvives
- Jane Austen, Orgullo y prejuicio, Anaya
- Pearl S. Buck. Viento del Este, Viento del Oeste, Debolsillo
- Robert Louis Stevenson; La isla del tesoro, Alianza Editorial
- Oscar Wilde; El fantasma de Canterville, Alianza Editorial
- Arthur Conan Doyle ; El sabueso de los Baskerville, Alianza Editorial
- Rudyard Kipling: El libro de la selva, Anaya
- R. L. Stevenson: El extraño caso de Dr. Jekyll y Mr. Hyde. Anaya
- Daniel Defoe; Aventuras de Robinson Crusoe; Anaya
- Emilio Salgari, El corsario negro, Penguin Clásicos
- Jack London; Colmillo Blanco, Anaya
- E. A. Poe: Cuentos policíacos, Anaya
- Charles Dickens. Oliver Twist, Anaya
- Marc Twain. Las aventuras de Huckleberry Finn, Anaya
- Marc Twain. Las aventuras de Tom Sawyer, Anaya

B..LITERATURA CONTEMPORÁNEA

- Laura Gallego. Stravagantia, Montena.
- María Martínez. Cuando no queden más estrellas que contar, Crossbooks.
- Clara Cortés. El miedo restante, Loqueleo.
- Clara Cortes. Ellen y TJ, La Galera
- Nicola Yoon. Todo todo, SM
- Tricia Levenseller. La hija de la Reina Sirena, Crossbooks.
- Ona Spell. Hasta que dejemos de ser idiotas, Esencia.
- Joan Manuel Gisbert. Los espejos venecianos, Edelvives
- Jorge Gómez Soto, La chica del andén de enfrente, SM

- César Mallorquí, El último trabajo del señor Luna, Edebé
- José Luis Olaizola, El vendedor de noticias, Espasa-Calpe
- Alfredo Gómez Cerdá, Pupila de águila, Ediciones SM
- Elia Barceló, El caso de la artista cruel, Ediciones EDEBÉ
- Steven Zorn, Relatos de monstruos, Editorial Vicens-Vives
- Carmen Martín Gaité, Caperucita en Manhattan, Siruela
- Christian Grenier, Cuentos y leyendas de los héroes de la mitología, Anaya
- Carlos Ruíz Zafón, El príncipe de la niebla, Editorial Planeta
- Jordi Sierra i Fabra, La música del viento, Planetalector
- Miguel Rayó, El cementerio del Capitán Nemo, Editorial Edelvives
- Ricardo Gómez, El cazador de estrellas, Edelvives
- Michael Ende, La historia interminable, Santillana
- Michael Ende, Momo, Alfaguara Juvenil

3.3.3. MOTIVACIÓN CON CARÁCTER COMPENSADOR

Se arbitrarán dinámicas sociales variables que contribuyan a movilizar las relaciones personales-laborales en el aula, así como a alejarnos del trabajo repetitivo y monótono que conduce a la desmotivación, al desinterés.

Ellos mismos llevarán un gráfico diario en el que anotar la elaboración de sus tareas y la actitud en el aula, de manera que puedan ser conscientes de sus logros, a modo de retroalimentación motivadora.

Al trabajar en grupos en los que ganar puntos tanto a nivel de individuos como de equipo, el mismo grupo funciona como elemento activador de su implicación y, por ende, de su motivación.

Se integrará a los alumnos y alumnas, de forma activa, en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes; participando tanto en el diseño como en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje:

- Estableciendo acuerdos de aula y contratos personales
- Elaborando materiales didácticos
- Creando y exponiendo referentes visuales en el aula
- Cotejando la información mediante los móviles, ordenadores y la pizarra digital
- Consensuando en grupo/parejas la derivación de soluciones
- Diversificando las dinámicas de aula
- Valorando la actitud activa y comprometida en el aula (gráfico actitudinal)
- Preguntándose /explicándose contenidos/ejercicios en parejas

- Corrigiéndose tareas entre ellos -coevaluación- (mediante el referente corrector propuesto por la profesora).
- Partiendo siempre del refuerzo positivo
- Favoreciendo la asunción de roles proactivos responsables
- Secuenciando las tareas en nivel progresivo de resolución autónoma para potenciar autonomía y autoestima. factores contribuyentes de una respuesta motivada.
- Revisando y valorando las tareas de casa (mediante los encargados semanales) ...

3.4. AGRUPAMIENTOS O DINÁMICAS SOCIALES EN EL AULA

Los tipos de agrupamiento que se llevarán a cabo en las distintas sesiones serán:

- Individual (se considerará en las explicaciones del profesor y a la hora de realizar actividades de asimilación).
- Parejas: viabilizan las actividades de repaso/estudio conjugado con el apoyo de los referentes visuales de saberes básicos.
- Pequeño grupo: 4-5 alumnos. Se considerará en aquellas actividades en las que sea preciso contrastar ideas, como la realización de trabajos, juegos didácticos, proyectos, situaciones de aprendizaje y a la hora de realizar actividades que supongan un mayor grado de dificultad como la realización de pequeños trabajos de investigación.
- Gran grupo. Se aplicará en la corrección de ejercicios y en las puestas en común de trabajos pues favorece la atención y el respeto por el trabajo de los demás, al presentar los contenidos a desarrollar.

3.5. EVALUACIÓN

A. Carácter de la evaluación:

La evaluación será global y continua, entendiéndose el aprendizaje como un proceso y teniendo en cuenta los progresos del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se partirá de una prueba inicial a principio del curso, esta prueba mostrará los conocimientos previos del alumno en la materia y para así poder adecuar los objetivos previstos a la realidad de la clase.

Así mismo cada alumno hará una valoración personal por escrito sobre sus logros y dificultades del curso pasado, y las expectativas que tiene ante el curso que acaba de empezar, es una forma de hacer que se autoevalúe y sea consciente de que es también responsable de su proceso de aprendizaje. De este modo, el alumno no sólo reflexiona sobre su capacidad sino también sobre su actitud en este momento fundamental de principio de curso.

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado será individualizado, proporcionándole estrategias para avanzar en este proceso y orientándole hacia la consecución de los objetivos propuestos.

Los alumnos deben ser conscientes de que no sólo se evaluarán las pruebas objetivas que realicen, también se evaluará su trabajo, su nivel de esfuerzo y su interés

B. Tiempos de evaluación:

- Inicial: Se realiza a principio de curso para ver el nivel del que parten nuestros alumnos.
- Continua: A lo largo de todo el curso, y teniendo siempre en cuenta de dónde partió, se irán valorando los progresos de cada alumno. Para esta evaluación se tendrá especialmente en cuenta las notas de clase sobre su actitud de trabajo en casa y en el aula, comportamiento, correcciones y los cuadernos de trabajo de los alumnos y alumnas y las notas de las pruebas realizadas.
- Trimestral: Al final de cada trimestre y coincidiendo con las evaluaciones de su curso se le otorgará una calificación. Para decidir esta calificación se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos mínimos de cada materia, pero también los progresos alcanzados por cada alumno en cuanto a la asimilación de procedimientos y actitudes. Será cada trimestre, en las juntas de evaluación ordinarias, cuando se revisen las medidas de atención a la diversidad adoptadas, introduciendo las modificaciones necesarias.
- Extraordinaria: En Junio, a finales, aquellos alumnos que en junio no consiguieron los objetivos propuestos, tendrán una segunda oportunidad.

Durante el proceso de evaluación:

- Las pruebas escritas pueden hacerse al finalizar el tema o varios temas.
- Las situaciones de aprendizaje y proyectos se realizarán al finalizar cada trimestre
- La prueba con el ordenador se puede hacer los días previos a la sesión de evaluación. Por su estructura, se pueden corregir fácilmente en el mismo periodo lectivo.
- El cuaderno debe pedirse en cada prueba al finalizar el tema.
- El trabajo en clase se evalúa en el día a día, tomando registros de los aspectos positivos y negativos del alumnado.
- A continuación de cada prueba escrita, se presenta su resolución mediante un corrector con la finalidad de convertir la evaluación no solo en la valoración de logros, sino también en parte de su proceso de aprendizaje.
- La calificación en cada evaluación será, por tanto, la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada bloque de criterios de evaluación abordados en la misma, a través de los resultados obtenidos después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación. Para superar la materia dicha nota media debe ser mayor o igual que 5.
- Para la nota final de curso se valorará el nivel de adquisición de las competencias clave, competencias específicas y saberes básicos, teniendo en cuenta su evolución a lo largo de las tres evaluaciones.
- Como la evaluación será continua, en las distintas pruebas específicas que se realicen en el transcurso del año académico, se podrán plantear cuestiones y problemas de evaluaciones pasadas, siempre en relación a los contenidos mínimos que el departamento tiene establecidos en su programación. Por los que las pruebas de recuperación/ ampliación las realizaran todo el alumnado.
- Se realizará, al menos una prueba específica por cada bloque temático y al menos dos pruebas específicas en cada evaluación.
- Los alumnos recuperarán a lo largo del curso las evaluaciones suspensas por medio de nuevas pruebas.

- Si después de realizar las recuperaciones el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación se presentará a una prueba final en junio (sólo se examinará de las evaluaciones no superadas).
- La recuperación de la tercera evaluación se realizará junto con el examen final, si el profesor lo considera oportuno.
- El alumno que haya aprobado, pero desee mejorar su calificación tendrá la opción de realizar también dichas pruebas de recuperación, se le guardará la nota anterior si aquella fuese más alta. Si obtienen más nota se le contará la mayor calificación.

Dado el carácter compensador del Programa, será objeto de especial atención (evaluativa y formativa) y se valorará durante el proceso de aprendizaje:

- Respecto al trabajo en clase
 - El nivel de conocimientos cuando el alumnado sea preguntado en clase sobre los contenidos de la unidad y su comportamiento en clase.
 - Para valorar el comportamiento, se atenderá de forma general a los siguientes indicadores que se señalan a continuación de forma orientativa:
- Al iniciar la clase:
 - Está sentado y tiene preparado el cuaderno y el libro.
- Durante la clase:
 - La atención a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras.
 - La toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible.
 - Si se ofrece voluntariamente para resolver trabajos encargados para casa.
 - Si participa activamente cuando el profesor hace preguntas sobre la marcha.
 - Si pregunta dudas que han surgido.
 - Si aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio.
 - Si respeta las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo.
 - Si aporta ideas razonadas al trabajo en grupo.
 - Si ayuda a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro.
- Al terminar la clase:
 - Apunta las tareas que hay que realizar para el próximo día en el cuaderno o en la agenda.
 - Pregunta al profesorado si se ha quedado con alguna duda que no pudo resolverse durante la clase.

Respecto al alumnado con **materias pendientes en ESO**:

- A lo largo del curso se realizarán tres exámenes, uno por trimestre, calificando cada examen de 0 a 10 puntos.

- Al alumnado con asignaturas pendientes se les entregará una colección de actividades en Lenguaje y de ejercicios y problemas en Matemáticas, con diferentes niveles de dificultad, que irán desarrollando según las indicaciones de la profesora de Compensatoria. El trabajo carecerá de puntuación, es una guía o recurso de trabajo y preparatoria para el alumnado.
- La nota final de la materia pendiente será calculada como la media aritmética de las tres notas parciales:
- Los alumnos trabajarán con el PAP correspondiente y serán evaluados de acuerdo a lo establecido en el mismo.
- La profesora de Compensatoria, junto con el profesor titular correspondiente, llevarán un seguimiento del alumnado con materias pendientes, contemplado en el PAP. Así como la entrega al alumnado de actividades a realizar, la fecha de entrega de esas actividades y los resultados de las pruebas.
- A su vez, informarán periódicamente a las familias, al menos dos veces al trimestre, de los resultados alcanzados, de la asistencia a las clases de pendientes en el recreo y la entrega periódica de trabajos.

C- Instrumentos y criterios de calificación y recuperación:

El seguimiento de la evolución individuales y del grupo, será recogido por medio de: observación directa y diaria, fichas de registro realizadas para tal fin y los gráficos de notación diaria positiva sobre su actitud y trabajo en el aula y por la resolución de sus tareas en casa en los que el alumnado podrá alcanzar un diez respectivamente al finalizar el trimestre.

Sus libretas también serán valoradas trimestralmente, por lo que será importante que el alumnado mantenga un cuaderno limpio, ordenado y con todas las actividades, fichas y teoría realizadas en clase, así como las tareas enviadas para casa.

El alumnado que presente alguna evaluación suspensa podrá recuperarla, a criterio del profesor, con una prueba. Tendrá que sacar mínimo un 5 para dar por aprobada la evaluación.

Del mismo modo, al finalizar la tercera evaluación y antes de la junta de evaluación, con el fin de facilitar a los alumnos que alcancen los objetivos mínimos, se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que tengan la tercera evaluación suspensa. En el caso de que alguno de los alumnos no apruebe y tenga que ir a la prueba extraordinaria, realizará un examen de los contenidos mínimos que se le han pedido durante el curso y tendrá que sacar un cinco para dar por aprobada la materia.

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas objetiva o subjetiva. Serán pruebas estándar de diferentes preguntas, a criterio del profesor, con preguntas de teoría, ejercicios y problemas que podrán presentarse como:

- Pruebas escritas.
 - Tradicionales con bolígrafo y papel
 - Con el ordenador
- Pruebas orales

Otros instrumentos de evaluación serán:

- La observación sistemática e indirecta, sistemática y asistemática, que resultará clave en la evaluación continua.

- Diario del profesor, en el que se recoge la observación del desarrollo del proceso, incidencias concretas, pruebas realizadas, asistencia y puntualidad, etc.... que permite apreciar de forma rápida la evolución del proceso de enseñanza- aprendizaje, así como las dificultades.
- Análisis de trabajos y tareas escolares, tanto en clase como en casa, bien de resolución individual o bien grupal según estén planteadas las situaciones de aprendizaje.
- Registro de actividad y participación en el aula mediante gráficos de notación diaria
- Autoevaluación, que permite la valoración propia del trabajo realizado de forma que el alumno tome consciencia del proceso seguido y el trabajo realizado.
- Coevaluación, consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. Su uso anima a que los alumnos/as se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo haciendo juicios críticos del trabajo de sus compañeros.

Se facilitarán los materiales y recursos evaluadores pertinentes en caso de detectar alumnado con dificultades de aprendizaje o de adaptación personal o social.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observación directa	Autoevaluación Diario de clase Fichas de seguimiento Registro de tareas realizadas Revisión del cuaderno del alumnado
Análisis de las producciones del alumnado	Leer los libros obligatorios y del Plan de Lectura Hacer o razonamientos específicas escritas Pruebas específicas orales comentarios Participar en debates Presentar trabajos o tareas en grupo o individualmente Uso de recursos en la plataforma Carpeta de actividades
Pruebas específicas escritas	Dictados y auto dictados Exámenes de respuesta múltiple Exámenes extensivos

	Pruebas prácticas Pruebas teóricas Comentarios de texto Redacciones Resúmenes Áreas en la plataforma Hacer resúmenes de contenidos teóricos o prácticos
Pruebas específicas orales	Exámenes orales Presentaciones orales Grabaciones de audio y/o video Lectura en voz alta Audiciones Recitación

D. Características de las pruebas

- Finalidad:

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Excusamos decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que

sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

- Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de la suerte ni del profesor o profesora, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva.

Por esta razón es importante que el alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la unidad . Por ello, cada tema contará con una presentación inicial de los saberes básicos y operadores a alcanzar, así como con actividades finales de repaso global del tema en cuestión.

- Variables

Para que las pruebas puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:

-Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.

-Cálculo: las operaciones no deben ser muy complicadas ni demasiado sencillas.

-Contenido: se debe preguntar sobre todo lo explicado en clase; lo fundamental debe aparecer siempre.

-Comprobación: se deben hacer los ejercicios/actividades completas previamente al examen. . Es decir, todo cuanto se pregunte ha debido de trabajarse con anterioridad, tanto respecto al contenido como respecto a la forma.

E. ¿Qué evaluar?

- El aprendizaje de los alumnos.

Atendiendo a la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal, para lo que será fundamental diversificar las pruebas (los registros e instrumentos variados ya citados),.

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos y alumnas en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as serán:

- Las competencias clave.
- Los objetivos de Etapa.
- Descriptores operativos.
- Saberes básicos.
- Los criterios de evaluación.
- La actitud ante el estudio y el trabajo en general.
- El desarrollo personal y social.
- El proceso de enseñanza.

F. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

Al finalizar cada evaluación, y hacer el análisis de los resultados obtenidos, se procederá a la evaluación de la práctica docente. En ese momento se podrán estudiar las propuestas de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos y los objetivos marcados al comienzo del curso.

La evaluación educativa trata de valorar los cambios que se han producido en los alumnos tras la intervención docente y de reconocer la eficacia de los métodos, los programas y los recursos empleados y, a partir de los resultados, formar decisiones que favorezcan el proceso educativo. Por tanto, a lo largo del proceso docente, sobre todo tras el análisis de los resultados en las distintas evaluaciones de los alumnos, los profesores debemos plantearnos los cambios que consideremos oportunos en nuestra actuación docente para poder, de esta manera, modificar nuestra práctica educativa, si así lo consideramos necesario, para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Modificación y mejora que, con un carácter continuo y formativo, atenderá entre otros a los siguientes aspectos:

- La adecuación de los objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos y alumnas.

- Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia.
- La coordinación con el resto de profesores del equipo docente de cada grupo y en el seno del departamento de Matemáticas y de Lenguaje y Literatura
- La coordinación con el tutor o la tutora de los grupos de referencia del alumnado de Compensatoria.
- La coordinación con las familias. del alumnado de Compensatoria.

3.6. OTRAS ACTUACIONES

Paralelamente a la consecución de los objetivos curriculares expresados como base y eje central se trabajarán sistemáticamente otros como:

- Desarrollo de estrategias: Búsqueda de información en diccionario, libros de texto, lecturas adaptadas.
- Adquisición de Técnicas de trabajo/estudios eficaces: subrayado, esquemas, resúmenes, tablas, gráficos, cuadros de doble entrada, autocorrección, etc.
- Habilidades sociales y mejora de autoestima: Actitudes de respeto hacia los otros; valoración de sus posibilidades, de la utilidad del esfuerzo personal y de la necesidad de mantener una actitud positiva frente a las dificultades, cambiar el “no sé, no puedo, no quiero” por “no sé pero quiero y puedo aprender si lo intento y me esfuerzo”, que sienta en lo posible la satisfacción de pequeños éxitos.
- Material de trabajo: A los alumnos de compensación educativa se les facilita el material necesario para desarrollar los aprendizajes en los grupos de apoyo y aquél en el que requieran adaptaciones curriculares no significativas.
- Estrategias para el desarrollo de su inteligencia emocional intrapersonales e interpersonales: administración y gestión emocional, canalización de frustraciones y resolución de conflictos.
- Actuaciones de inserción socioafectiva del alumnado En el ámbito relacional, se desarrollan actividades de acogida, de conocimiento intercultural y de valores que favorezcan su autoestima,
- habilidades sociales, pertenencia al grupo y resolución de conflictos. Estas actuaciones se verán incrementadas con el desarrollo del Plan de Acogida del Centro.
- Actuaciones dirigidas al seguimiento y control del absentismo En relación al control del absentismo, la profesora de compensación educativa supervisa la asistencia de los alumnos en las horas en las que son atendidos por ella. El trabajo está coordinado con el tutor del grupo y en estrecha relación con la labor del profesor técnico de servicios a la comunidad.

3.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El programa de compensación educativa, es ya una medida de atención a la diversidad. Los alumnos que se integran en un programa de compensatoria presentan un perfil con dificultades generalizadas en el aprendizaje debido a una escasa motivación, escaso interés, bajo nivel de competencia curricular en lengua y matemáticas, dificultades de comunicación, desajustes socio-familiares, etc. , encontrándonos en cada caso particular con una situación originada por todas o algunas de las causas citadas.

Los programas de compensación educativa, partiendo de una metodología adecuada y unos contenidos adaptados a las características del alumnado, tienen como finalidad que el alumno/a alcance los objetivos generales de la etapa de la E.S.O., y puedan integrarse nuevamente en su grupo de referencia.

La diversificación curricular es una de las estrategias que puede, junto a otras formas de intervención, dar una respuesta a la necesidad de una formación básica común de todos los alumnos, que les permita el acceso a posteriores aprendizajes y la integración plena en la sociedad.

El marco de referencia para definir la acción de atención a la diversidad viene definido por: una ordenación curricular integradora interpretada como un mecanismo compensador. La construcción de un modelo comprensivo y de enseñanza personalizado.

Una práctica educativa capaz de dar respuesta a las diferencias de capacidades, intereses y motivaciones.

Hay que tener en cuenta que los alumnos de compensatoria presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello se parte de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de las capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos fundamentales para su futuro escolar y profesional, trabajando tantos contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes.

Las especiales circunstancias que justifican la formación de los grupos de compensación educativa, como una forma más de atención a la diversidad, nos dirigen a establecer los siguientes criterios metodológicos en el proceso enseñanza-aprendizaje:

- Potenciar de manera especialmente cuidadosa las destrezas y habilidades de los alumnos, su autonomía y responsabilidad.
- Atender a la valoración de los logros conseguidos. Favorecer los aprendizajes significativos, imponiendo a los mismos un fuerte carácter instrumental y de procedimientos.
- Preparar de manera específica los aspectos de motivación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Promover, en las circunstancias adecuadas, el trabajo en grupo y estimular la adecuada cooperación, apoyando los comportamientos y actitudes positivas de colaboración y respeto entre los integrantes del mismo.
- Valorar la realización de actividades que impliquen rasgos de originalidad y creatividad por parte del alumno.

- Organizar las actividades recurriendo a la realidad, a las referencias cercanas y a los intereses de los alumnos.
- Graduar las propuestas de tal forma que aseguren la consecución rápida de resultados y con ello mejorar el grado de confianza personal y autoestima del alumno.
- Implicar al alumno en actividades que permitan que éste sea consciente de su grado de conocimiento y estimulen el proceso de aprendizaje.
- Estimular la realización de tareas que vayan implicando al alumno en procesos de autoevaluación. Crear una gama amplia de tareas y propuestas que estimulen a los alumnos, huyendo de la repetición monótona de mecanismos.
- Procurar detectar con rapidez las dificultades en los aprendizajes especialmente significativos. Personalizar al máximo el aprendizaje de los alumnos. Si atendemos a las consideraciones metodológicas anteriores los modelos de actuación más adecuados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de estos grupos serían:
- Comenzar el desarrollo de los bloques o unidades con tareas de menor duración y esfuerzo e ir ampliando hacia propuestas que requieran mayores habilidades por parte de los alumnos. Incluir todas las formas de expresión en el proceso de aprendizaje: orales y escritas, verbales y no verbales.
- Comenzar el desarrollo de los bloques o unidades con contenidos asequibles que puedan ser dominados por el alumno con mayor facilidad y mejorar así la autoconfianza y motivación.
- Iniciar el proceso con actividades que lleven incluidas las pautas de actuación del alumno e ir evolucionando hacia otras en que se requiera mayor autonomía.
- Empezar promoviendo la resolución individual de trabajos y avanzar hacia las propuestas de actuación alterna grupal e individual.
- Informar al alumno detalladamente de los objetivos que pretendemos conseguir antes de iniciar el proceso de aprendizaje y los criterios por los que va a ser evaluado.
- Favorecer las actividades que requieran de procesos de autoevaluación, cuando el alumno esté preparado para ello. Con el fin de atender las necesidades educativas de todos los alumnos, con distinta formación, necesidades, intereses, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales

En definitiva, el docente del Programa de Compensación Educativa, en sí misma ya una medida de atención a la diversidad, movilizará al respecto las siguientes medidas:

- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- La coordinación con el equipo docente correspondiente a cada alumno.
- Detectar el nivel de preparación previa, se presentan, al inicio de cada tema unas actividades de diagnóstico previo. El profesor puede utilizar estas actividades para realizar una puesta a punto de los alumnos y alumnas antes de abordar los contenidos propios de las correspondientes unidades del curso.
- No dar por sabidos conceptos que no han sido tratados previamente. Por eso, cuando se considere necesario, se hará una referencia al concepto anterior al que se introduce.
- Para conducir el esfuerzo de profundización en los conceptos, éstos van acompañados de unos ejemplos desarrollados de modo que tras el enunciado se explica la estrategia de resolución y en ocasiones se incluye un comentario final que destaca los aspectos más importantes o complicados del enunciado, lo que fomenta el aprendizaje reflexivo. Estos ejemplos presentan distinto grado de estructuración para atender a la diversidad de niveles y ritmos de aprendizaje.
- Presentar actividades sin resolver, pero con solución para que el alumno ejercite los procedimientos presentados en este apartado.
- Estructurar en orden creciente de dificultad con el objetivo de atender la diversidad de niveles de aprendizaje.
- Incluir actividades donde los alumnos y alumnas reflexionen sobre algún concepto que se vaya a estudiar inmediatamente.
- Incluir actividades y dinámicas de refuerzo-
- Presentan diferentes actividades para atender aquellos alumnos con un ritmo más rápido de trabajo.
- Proponen actividades resueltas como referentes de aprendizaje.
- Considerar la realidad pluricultural y plurinacional del grupo tanto en la presentación formal de los contenidos como en su ejercitación.
- Recurrir a ejemplos de las actividades y a ilustraciones donde aparezcan aspectos geográficos, culturales y sociales correspondientes al mundo rural y al urbano.
- Para facilitar la motivación de los alumnos y alumnas, tener en cuenta la diversidad de gustos e intereses que presentan.
- Plantear ejemplos de actividades y de ilustraciones que se corresponden con contextos diversos.
- Diseñar distintos tipos de actividades: manipulativas, procedimentales, conceptuales... para atender a los diferentes estilos de aprendizaje.
- Proponen actividades de resolución directa y actividades abiertas que puedan realizarse a través de varios caminos alternativos.
- Adaptar materiales, metodología, temporalización y evaluación a las posibles necesidades del alumnado con dificultades específicas de apoyo educativo, por dificultades específica

de aprendizaje, TDAH, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar...

3.8. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos programados respetarán la secuencia y tiempos establecidos por ambos departamentos, si bien, perfilados conforme a lo recogido y valorado trimestralmente en los PAPs correspondientes a cada alumno-a.

Teniendo presente en todo momento que dadas las características del grupo de Compensatoria, la temporalización tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos. Es decir, se respetarán los ritmos de aprendizaje de forma personalizada con el fin de lograr vincular a cada cual con su proceso. Esta es en sí, una medida de atención a la diversidad propia de la idiosincrasia del Programa.

4. RECURSOS MATERIALES E INSTRUMENTOS

- Recursos específicos de cada asignatura: libro de texto y otros materiales adaptado preparados por la profesora de Educación Compensatoria.
- Material audiovisual: pantalla digital y grabadora.
- Material informático: Internet y programas con contenido específico. Ordenadores
- Cuaderno de clase individual, fichas de refuerzo y ampliación.
- Hojas de actividades.
- Calculadora.
- Instrumentos de dibujo: regla, escuadra, cartabón, compás.
- Programas multimedia en CD ROM.
- Materiales/juegos didácticos elaborados por la profesora de Compensatoria.
- Imaginarios.
- Minibiblioteca de aula.
- Literatura clásica y mitológica adaptada a los niveles de conocimiento del español.
- Diccionarios de Primaria y Secundaria.
- Diccionarios ucranianos, árabes y rumanos.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades se pretende:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.
- Propuesta de actividades complementarias:
- Celebración de efemérides: Día de los Números, etc.
- Participar en la celebración de los días D:
 - Día del no consumo, el 26 de noviembre.
 - Día del agradecimiento, el 11 de enero.
 - Día de la salud mental en la infancia y juventud, el 23 de abril.

Además de las actividades programadas con sus cursos respectivos, se realizarán otras con el grupo de compensación, tales como:

- Visitas virtuales a museos
- Participación en la festividad de santo Tomás de Aquino con una actividad de cine-fórum
- Participación en la Gymkhana matemática
- Participación en la Semana Cultural

6. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Se mantendrá continuamente informada a las familias vía SMS, correo electrónico, a través del teléfono o asistiendo las propias familias al instituto.

Es preciso trabajar en paralelo con las familias pues sólo así el Programa de Compensatoria podrá contribuir a paliar los problemas propios de una organización familiar diaria desajustada: la asistencia irregular, el absentismo en riesgo de abandono, la asistencia desde la primera hora de la mañana, la recopilación y presentación del material escolar, el horario de estudio y de descanso... Concluyendo, favorecer la sensibilización y concienciación de los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas.